Identificador 3QLk 8F0r OT1H WeEL Oyy2 7L8u KP8=
URL https://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/

LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal y las hojas de vida de cada uno de los funcionarios de la entidad, no existe personal suficiente ni disponible para ejecutar las actividades:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS ASUNTOS QUE SEAN DE SU CONOCIMIENTO Y COMPETENCIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORTALECIÉNDOLA CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. SUPV431"

La presente constancia se expide en respuesta al memorando interno No. 20224100024923 del 28 de enero de 2022, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022, a solicitud del Superintendente Delegado para la Operación.

Cordialmente,

Fecha firma: 28/01/2022 15:51:42 GMT-05:00

ANGELA POVEDA CABEZAS
Coordinadora de Recursos Humanos

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NURY ELIZABETH CRUZ PADILLA
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	